# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LX - Núm. 17.194 | TELÉFONO NUM. 6 Apartado de Correos, 17 | Domingo 5 de Enero de 1941 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete 1 y 3 y Burgos 5 | Número suelto: 15 cts.


## RAIGIE REGUNTA

### e aprovisionan los ques alemanes en puertos nipones?

tocolmo, 4 (S E. T.)—El perió- londinense "News Chronicle", rma que el embajador británico Tokío, sir Robert Craigie, ha si- encargado por su Gobierno de iguar si los barcos de guerra nanes se aprovisionan en los rtos japoneses, con el consenti- nto del Gobierno nipón.—Efe.

CACES ACCIONES DE LOS SUB- MARINOS ITALIANOS

oma, 4. (S. E. T.)—El diario "Gior- d'Italia" comunica que desde el de junio hasta el 31 de diciembre submarinos italianos han hundido barcos de guerra de superficie, cin- sumergibles y 31 vapores mercantes leses, con un total de 350.000 tone- s.—Efe.

# Siguen los grandes "raids"

## El puerto y la ciudad de Bristol atacados con bombas de todos los calibres

### Un fuega monstruoso cuyo resplandor era perceptible desde la Mancha

Berlín, 5.—La D. N. B. informa que importantes formaciones de bombarderos alemanes han atacado, en la noche del viernes al sábado el puerto y la ciudad de Bristol. Fueron lanzadas bombas de todos los calibres. La buena visibilidad favoreció la precisión del tiro. El ataque tuvo una eficacia excepcional. Se ocasionaron cincuenta incendios de importancia. Varios de ellos se unieron en un fuego monstruoso, cuyo resplandor era perceptible desde la Mancha y fué observado por los aviones que habían franqueado ya el litoral normando. También fueron observadas numerosas explosiones en la parte sureste de la ciudad. —Efe.

TAMBIEN FUERON ATACADOS SOUTHAMPTON Y WEYMOUTH

Berlín, 5.—Según la Agencia DNB, además del bombardeo contra Bristol, se efectuaron una serie de ataques contra puertos del Sur de Inglaterra, en la noche del 3 al 4 de enero. También los puertos de Southampton, Weymouth y Dnugenes, sufrieron bombardeos y se procedió nuevamente a la colocación de minas en aguas británicas.—Efe.

26 MILLONES DE SACOS TERREROS PARA EL GOBIERNO INDIO

Calcuta, 5.—La Asociación de hilaturas indias de yute, ha recibido del Gobierno indio un pedido de veintiséis millones de sacos terreros que deberán ser entregados desde febrero a marzo.—Efe.

SE REDUCEN LAS RACIONES DE CARNE Y AZUCAR

Estocolmo, (S. E. T.)—El Ministerio de Aprovisionamiento británico, comunica oficialmente que a partir de hoy, sábado, será reducida nuevamente la ración de carne que se distribuye todas las semanas. También la ración de azúcar se reduce de 16 a 11 onzas por semana.

Al mismo tiempo se comunica que también será inferior el racionamiento de carne destinada al Ejército.—Efe

## e reanuda en Bardia la gran atalla iniciada el 9 de Diciembre

### s submarinos italianos que operan el atlán- o han hundido hasta ahora 138.000 toneladas

PARTE ITALIANO

oma, 5. — Comunicado del Alto ndo de las fuerzas armadas italia- número 211:

Ayer, en la zona fronteriza de Ci- aica, en el frente de Bardia, el migo, atacó con fuerzas de tierra, r y aire y la gran batalla iniciada 9 de diciembre, se ha reanudado. estras tropas, mandadas por el ge- al Bergonzoli, resisten con encarni- miento extremado e infligen consi- ables pérdidas al enemigo. Nues- s escuadrillas aéreas participan in- antemente en las operaciones, bom- deando y ametrallando las unida- navales, bases, tropas y los me- s de transporte del enemigo. La alla sigue en curso. Tres de nues- s aviones no han regresado a su se.

En el frente griego, actividad de trullas y artillería. A pesar de las versas condiciones atmosféricas, estras escuadrillas de bombardeo n efectuado "raids" eficaces contra s instalaciones militares y tropas versarias.

En Africa oriental, en la frontera danesa, actividad de nuestra arti- ería, que logró resultados visibles. na tentativa enemiga para sorpren- r a uno de nuestros puestos avan- dos, fué rápidamente rechazada por violenta reacción de nuestro fue- Aviones enemigos bombardearon la de nuestras bases sin causar da- os.

Uno de nuestros submarinos, man- ndo por el capitán de corbeta Giu- ppe Caridi, ha hundido en el At- ntico 15.000 toneladas de mercantes gleses. Hasta el presente, nuestros bmarinos que operan en el océano, an hundido 138.000 toneladas de bar- os enemigos."—Efe.

COMUNICADOS BRITANICOS

El Cairo, 5.—Comunicado especial ublicado por el Gran Cuartel gene- al:

"Bardia.—Las operaciones se des- rrollan satisfactoriamente. Hasta hora, han sido capturados cinco mil risioneros".—Efe.

El Cairo, 5.—Texto del comunicado ficial del Cuartel general británico el día de hoy:

"Bardia. — En la tarde de ayer, iernes, nuestras tropas habían pe- etrado en las defensas centrales de Bardia hasta una profundidad de res kilómetros, doscientos metros so- re una anchura de catorce kilóme- ros y medio. El ataque fué realizado on gran empuje por los australianos, uyas pérdidas han sido relativamente pequeñas. Las operaciones prosiguen on éxito. En la frontera del Sudán, nuestra artillería y nuestras patrullas han actuado nuevamente con activi- dad".—Efe.

El Cairo, 5.—El comunicado oficial británico anuncia que las defensas centrales de Bardia, han sido penetradas en una profundidad de dos millas sobre un frente de nueve millas. Añade que las operaciones continúan con éxito.—Efe.

Londres, 5.—En los medios oficiosos ingleses no se ha recibido ninguna nueva información acerca de la situación en Bardia, aparte de lo anunciado por el parte oficial de El Cairo. En dichos medios se pone de relieve que la situación de los italianos es bastante difícil, ya que las carreteras hacia Tobruck están casi cortadas y no existe virtualmente esperanza de ser evacuados por mar. Sin embargo—se declara por último— no hay que sacar de aquí la conclusión de que la ciudad y su puesto vayan a caer inmediatamente en manos de los ingleses.—Efe.

## El acorazado inglés "Renown" repara averías

Línea de la Concepción, 4.—Noticias recibidas de Gibraltar, aseguran que se encuentra en el dique de aquel puerto el acorazado inglés "Renown" para reparar averías en la parte de la proa, producidas, al parecer, por un proyectil de cañón. —Mencheta.

### A LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE "EL DIARIO"

# HASTA MAÑANA

*En la misma mesa de Redacción donde escribieron y lucharon hasta terminar sus días, mi abuelo y mi padre, el último y primero de la familia Alonso que mantuvieron candente la llama viva de EL DIARIO, escribo yo ahora, con emoción, para anunciar a nuestros queridos lectores la iniciación de una segunda época de este periódico, en cumplimiento de órdenes emanadas de la Superioridad.*

*A partir del martes próximo, por disposición de la Dirección General de Prensa, quedarán fusionados en uno solo los dos periódicos locales, bajo el título EL DIARIO PALENTINO - EL DIA DE PALENCIA.*

*No muere EL DIARIO. Continuará visitando a Palencia a las mismas horas, pregonado y recogido con igual entusiasmo y siempre en línea de combate al servicio de España y por el amor a ella. Con la firme esperanza puesta en Dios y en el Caudillo, seguiremos haciéndonos dignos de la Patria.*

*En este momento en que ha de pasar EL DIARIO después de sesenta años de existencia a una etapa nueva, quizás un poco conmovido por la sentimentalidad del instante, quiero tener un fervoroso recuerdo para los años de intenso y ejemplar trabajo que, perdidos por mis antepasados, ganó EL DIARIO, herencia espiritual llegada a mis manos casi de niño y que llevo dentro del alma como el más preciado relicario donde fueron depositando sus favores tantas generaciones palentinas.*

*Dios ha querido que del surco trazado con patriótica honradez profesional por mis mayores, surgiesen y viviesen ópimos frutos. Ahí está la voluminosa colección de EL DIARIO como documento que lo atestigua. Gracias, pues, a El, que supo hacernos acreedores a la estimación de los que en sus hogares aguardan este periódico como a un viejo amigo y sepan éstos, seguramente para su contento, que mientras cuente con un aliento de vida, seguiré entregando todos los esfuerzos y devociones a la tarea que me legaron mis antepasados: servir desde el periódico y en el puesto que el Destino me reserve, los altos deberes patrióticos y religiosos en que eduqué mi vida.*

*No decimos a nuestros lectores, adiós, sino hasta mañana.*

José ALONSO DE OJEDA

# INCIDENTE ANGLO-JAPONES

## Los ingleses retiran los pasaportes, documentos y dinero a varios viajeros nipones del "Clipper"

### JAPON ADOPTARA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES

Tokio, 4.—La Prensa de la mañana pone de relieve la noticia según la cual las autoridades británicas habrían registrado sin derecho alguno, a los ciudadanos japoneses que en el clipper de los Estados Unidos, se dirigen hacia Alemania. El hecho ha ocurrido en las Bermudas y las autoridades británicas retiraron a los viajeros nipones sus pasaportes, documentos y dinero, que se elevaba a 5.000 dólares norteamericanos.

Tokio, 5.—Todos los periódicos se manifiestan de forma severa al enjuiciar el incidente producido en las Bermudas, donde los japoneses que viajaban a bordo del "Clipper" fueron registrados y desposeídos de su dinero y documentos. Este hecho hace prever una enérgica protesta por parte del Gobierno japonés. El "Yomiuri Shimnbun", habla de "piratería" y dice que tal medida británica no tiene justificación alguna.

En los medios gubernamentales se declara que estas infracciones del derecho y las leyes internacionales, cometidas por los ingleses, hacen sospechar que Gran Bretaña se encuentra en apuradísima situación. La historia da cuenta de síntomas parecidos cuando los países se hallan al borde de su ocaso definitivo. Evidentemente, Inglaterra no podrá impedir su derrota por medio de estos métodos.

El jefe de la segunda oficina eurásica en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Yosano, ha dicho que el incidente no podrá ser pasado en silencio, ya que la actitud británica constituye una amenaza para todos los ciudadanos nipones que quieren marchar a Europa desde EE. UU. Serán adoptadas las correspondientes medidas una vez que las investigaciones iniciadas lleguen a una conclusión clara.—Efe.

## Disposiciones Oficiales

### Retribución que percibirán los carteros rurales y peatones

Madrid, 5.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy entre otras, la siguiente disposición:

Gobernación.—Se dispone que los artículos 11 al 26 del decreto de 9 de marzo de 1932, se entenderán modificados en el sentido de que las normas contenidas en los mismos serán sustituidas por las que se indican. Las retribuciones de los carteros rurales se establecerán a razón de una peseta por cada hora diaria de servicio que presten y las de sus ayudantes a razón de setenta y cinco céntimos. Las de los peatones, conductores de la correspondencia, a razón de 200 pesetas anuales por cada kilómetro diario de recorrido en una sola dirección, y de 100 pesetas por cada fracción de kilómetro. Con arreglo a estas normas se determinarán los haberes de los agentes montados y de los carteros-peatones, quedando subsistentes las indemnizaciones asignadas en la actualidad por los conceptos de terreno accidentado y de región de nieves a los agentes a quienes se acreditan, como asimismo, la de mil pesetas anuales asignadas a los agentes montados para adquisición y sostenimietno de caballería, no pudiéndose asignar en lo sucesivo al personal rural, cualquiera que sean sus características, un haber que no se ajuste a las nuevas normas, ni que sea inferior a setecientas pesetas anuales. Las indemnizaciones del 10 ó 20 por 100 que sobre sus sueldos percibe el personal rural por servicios en terreno accidentado o zona de nieves, se seguirán determinando por los haberes que percibía este personal en 31 de diciembre de 1939, pudiendo la Dirección general de Correos y Telecomunicación, fijarlas con arreglo a los sueldos de este decreto cuando lo consientan las disponibilidades económicas. Se establecerá una nueva clase de personal rural que se denominará agentes de enlace entre las oficinas fijas de Correos y las expediciones ambulantes, y cuyas remuneraciones se computarán a razón de lo que corresponda por su recorrido como peatones, incrementándose aquéllas con la indemnización de mil pesetas al año, para atender a los gastos que ocasione el transporte de la correspondencia.

# LONDRES

## bajo una compacta capa de humo

HA SIDO VOLADO UN GIGANTESCO EDIFICIO QUE ALCANZADO POR UNA BOMBA ALEMANA, AMENAZABA DERRUMBARSE

**Estocolmo, 4 (S. E. T.)—Noticias de Londres, informan que los ingenieros militares procedieron ayer a la destrucción total de un gran edificio situado en Newgate Street, gravemente alcanzado por una bomba alemana.**

**Como los altos muros amenazaban derrumbarse, la Corporación municipal decidió que se volaran.**

**Con gran cantidad de dinamita se procedió a la voladura, que produjo una detonación tremenda. Toda la capital durante muchas horas, apareció bajo una compacta capa de humo.—Efe.**

CONTRIBUCION MILITAR A LOS SUIZOS EMIGRADOS AL EXTRANJERO

Berna, 4.—El Consejo federal ha ordenado, a propuesta de los Gobiernos de varios cantones, la creación de una contribución militar especial para los suizos emigrados al extranjero. Habrán de prestar esta contribución los ciudadanos suizos emigrados o que emigren después de la publicación de la Ley, así como aquellos que envíen a sus parientes emigrados alguna cantidad superior a veinte mil francos.—Efe.

M.C.D.2022

# A causa del temporal de nieves en el N. de la provincia, quedan interceptadas las comunicaciones

## Santibáñez y los pueblos del contorno, bloqueados

El intenso temporal de fríos y nevadas reinantes desde hace tres días, ha sido causa de que en toda nuestra provincia y muy especialmente en la zona Norte de la misma, existan grandes dificultades para la circulación por carreteras y líneas férreas, habiéndose recibido en la Jefatura de Obras Públicas y en el Gobierno Civil, numerosos telegramas en los que se da cuenta a las autoridades, de haber quedado interceptadas las comunicaciones y aislados por las nieves algunos pueblos del Partido de Cervera.

El Puerto de "Las Portillas", por el que pasa la carretera de comunicación con Riaño, ha quedado cerrado a la circulación y la carretera de Santander, a la altura de dicho puerto, cortada e interceptada para toda clase de vehículos.

También el Puerto de "Piedras Luengas", en su comunicación con Potes (Santander), ha sido cerrado por las nieves y la circulación interrumpida para carruajes y peatones..

Desde Alar del Rey, se ha participado al Gobierno Civil de la provincia, que la nieve caída en abundancia durante las últimas 48 horas, ha creado enormes dificultades a la circulación por las carreteras en aquella zona y que los coches de línea que hacen el servicio diario de correspondencia y viajeros entre Cervera de Pisuerga y Burgos, no han llegado a aquella villa, ignorándose si han tenido que detenerse en alguno de los pueblos de sus respectivas rutas.

El alcalde de Barruelo, ha telegrafiado al Gobierno Civil de la provincia, que desde las diez de la noche de ayer, ha quedado suspendida la circulación de trenes por la línea férrea de La Robla.

Desde Aguilar de Campoó, participan que las carreteras que cruzan por aquel término municipal, han quedado interceptadas por la nieve y que los trenes de la línea de Santander, circulan con grandes dificultades y considerables retrasos.

Según telegrama enviado por el alcalde de Quintanilla, el ramal del ferrocarril del Norte al servicio de la cuenca minera de Barruelo, ha quedado interceptado en el kilómetro 5, suspendiéndose la circulación de trenes.

La villa de Santibáñez y los pueblecitos situados en sus cercanías, han quedado bloqueados por las nieves y, por consiguiente, incomunicados con el resto de la zona norte de la provincia.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura Provincial de Obras Públicas, ha dispuesto que numerosas brigadas de obreros se dediquen a realizar los trabajos necesarios para dejar cuanto antes expeditas a la circulación, las carreteras y líneas férreas que han sido interceptadas por los intensos temporales de nieve y hielos.


**Banco Español de Crédito**

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al "Servicio Nacional del Trigo".

SUCURSAL EN PALENCIA, CALLE DE DON SANCHO (PALACIO TORDESILLAS)


## CINE

### Marlene Dietrich en "La Condesa Alejandra"

Ayer, nos presentó el Teatro Principal, en sesiones de gran moda, el estreno de LA CONDESA ALEJANDRA, film de la temporada actual, estrenado en Madrid recientemnete, donde logró el éxito más lisonjero, logrando al mismo tiempo unánimes elogios de la crítica, por su fastuosa presentación, su interpretación y su interesante argumento.

Marlene Dietrich, dama de gran mundo, buscó la coyuntura de su vuelta a Europa, para encarnar un personaje de su predilección, y por ello aceptó con alegría encarnar la protagonista de LA CONDESA ALEJANDRA, porque este papel estaba hecho a la medida de su temperamento.

Marlene, ha confesado que esta película la realizó con igual cariño que si se tratase de su primera presentación al público, pero ahora con mayor ilusión de triunfar, por lo que había puesto en su trabajo, todo su interés y toda su ilusión.

Cuando nuestro público conozca la obra definitiva de Marlene, LA CONDESA ALEJANDRA, habrá conocido a la verdadera Marlene Dietrich.

LA CONDESA ALEJANDRA es por todos conceptos una producción excepcional de esas que todos los públicos recuerdan con singular complacencia, porque en ella hay argumento, arte, lujo y presentación fastuosa.

Auguramos, pues, que el ESTRENO de LA CONDESA ALEJANDRA, es un nuevo éxito a añadir a los muchos logrados por la pantalla del PRINCIPAL.

Hoy se proyectará este mismo film, celebrándose sesiones a las cinco, siete y cuarto y diez noche.


**V. ALONSO ROJO**

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la muje·

Consulta provisional: Central Hotel - PALENCIA



OPOSICIONES A HACIENDA

AUXILIARES DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

116 plazas. Título de Bachiller o similar. Exámenes el 2 de junio. Se admiten señoritas. Sueldo 4.000 pesetas

Clases: de 8 á 10 de la noche, en

CENTRO DE SAN ISIDORO


# LA CABALGATA DE REYES

## Saldrá hoy a las 6'30 de la tarde, del domicilio social del Frente de Juventudes

El domingo, a las 6,30 de la tarde, partirá del domicilio social del Frente de Juventudes, la Gran Cabalgata de los Reyes Magos, organizada por el mismo, que, recorriendo las principales calles de la ciudad, dejarán los obsequios que los egregios mensajeros ofrendan a los niños acogidos en las instituciones benéfico-sociales. El día 6, por la mañana, se entregan a los pobres los juguetes que en sendos cajones habrán dejado en la Jefatura del Frente.


**HERMAN BLANCO**

Cirujano — Rayos X

M. Calleja (Soldados) núm. 3


**DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES.**— En el día de ayer, fueron recibidos los siguientes donativos: Hotel Comercio, 10 pesetas; camarada Reinoso, 5; camarada Francisco Arranz, 25.

---

El domingo, día 5, a las seis y media de su tarde anuncian los Magos su llegada a Palencia. El entusiasmo de los embajadores reales que se encuentran en la ciudad desde hace días es enorme y se muestran satisfechísimos de los pormenores del gran cortejo.

Palencia nunca habrá visto cosa igual. La cantidad de juguetes que los Reyes traen este año es como nunca de numerosa y variada.

Nos dicen por cartas estos reales personajes, que el día 6 que es SU SANTO, regalarán en nuestro Centro a todos los niños pobres los numerosísimos obsequíos que para ellos traen. Que todos vengan desde las nueve de la mañana, hora en que comenzará el reparto. Adviértennos al mismo tiempo que como su viaje es tan largo no se detendrán más que hasta las seis de la tarde. Así es que ya lo sabéis, pequeños palentinos. DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA 6, HASTA LAS SEIS HORAS DE LA TARDE, SE REPARTIRAN LOS JUGUETES. MAS TARDE, LOS MAGOS SE LLEVARAN LO QUE NO HAYAN REPARTIDO A OTROS PAISES. Que ninguno deje de venir, pues si no quedaríase sin el ansiado regalo.

---

Con Melchor, Gaspar y Baltasar, vienen también otros Reyes... con una Corte inmensa, preciosa, deslumbrante... Caballeros de los más extraños países, esclavos de todos los rincones del mundo, danzarinas de todas las partes del Oriente. Monstruos de todas las cavernas misteriosas... Un sin fin de maravillas que nunca se ha visto en el mundo y que nunca más se volverá a ver cosa igual... y **tan solo en Palencia**.

Todo se ha unido con el arte, la música, la poesía, el lujo artístico más refinado... en "La Montaña de las Piedras Negras".

**NOTA IMPORTANTISIMA.**—Todos nuestros afiliados de ambos sexos, deberán presentarse sin ninguna excepción hoy domingo, 5 del actual y a las tres en punto de su tarde en nuestro domicilio (Menéndez Pelayo 18) ,al objeto de hacer la clasificación correspondiente para la Cabalgata que saldrá de esta Delegación a las seis de la misma tarde.

El mismo día 5, y a las diez de la mañana, han de presentarse en esta Delegación provincial todos los camaradas pertenecientes a la Banda de Cornetas y Tambores debidamente uniformados.

Para la tarde no es obligatoria la uniformación a excepción de la Banda y Escuadra de Gastadores.

**El Delegado provincial del F. de J.**


**AVANTE** CENTRO DE NEGOCIOS JURIDICO SOCIAL Y DE GESTION

DIRECTOR DIMAS MONGE RUESGA

Cuenta con personal especializado y resuelve rápida e inmediatamente toda clase de asuntos

TELEFONO 462.-MAYOR PRAL. 75


# En el aniversario de la muerte del Dr. Gonzál[ez]

## En la Casa de Marías Nazarenas y en la Catedral se celebraron solemnes honras fún[ebres]

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte santa y edificante de aquel inolvidable Pastor que rigió los destinos de nuestra Diócesis Doctor Don Manuel González y García (q. e. p. d.), cuya memoria no se separa de nosotros y cuya figura noble y prócer la tenemos delante todavía recibiendo el aliento de sus consuelos y los consejos paternales de sus palabras, siempre íntimas, acogedoras y convincentes. Prelado popular, querido como ninguno de los buenos palentinos, aquí llegó nimbado con las virtudes del apóstol después de haber sido vejado y escarnecido por las hordas marxistas de Málaga, a cuyos obreros tanto bien hizo. Bien pronto la prestancia de su persona, su delicadeza de trato, finamente andaluza, la bondad de su gran corazón, que se le salía del pecho cuando hablaba a sus hijos, supo conquistar la admiración y el cariño de todos sus diocesanos.

Aquel brillante escritor que firmaba sus escritos con el nombre de "El Arcipreste de Huelva", conocido en toda España, continuó en Palencia pergeñando cuartillas y más cuartillas y dando a luz nuevas obras, nuevos libros con que iba enriqueciendo su Biblioteca de "El Granito de Arena" y que iban siendo traducidas a cuatro y cinco idiomas, tal, cual aquel admirable de "Lo que puede un cura hoy" y este otro de "La Gracia en la Educación" que no falta en la casa de ningún maestro español. Estilo sobrio, doctrina enjundiosa, el Dr. González dirigía sus miradas y pensamientos hacia la Divina Eucaristía, y así fundó las "Marías de los Sagrarios" y esas benditas casas de oración de "Las Nazarenas" cuyo convento y capilla se alza en nuestra ciudad cerca del Palacio Episcopal en la calle de Santo Domingo. Sus pastorales encaminadas al mismo fin, vibrantes, batalladoras, prestaron desde los primeros instantes un gran servicio al glorioso Movimiento Nacional y eran reproducidas por periódicos y revistas. Hablaba, y lo hacía en tono tan familiar y sentido, que convencía y atraía a las almas con la mayor ternura paternal. Su alegría, que era natural, sincera, jugosa, la transmitía a cuantos le trataban y así ponía rayos de luz y de esperanza en las empresas más difíciles que acometía, como aquella verdaderamente milagrosa del Seminario de Málaga. Tenía verdaderamente el don de los justos, el don de la santidad, y un amor y una caridad hacia el prójimo que él procuraba disimular con unción evangélica. Por eso, en este día 4 de enero, fecha de su fallecimiento en Madrid, queremos renovar nuestro pésame más sentido y hacer patente nuestro recuerdo y dolor, al Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Excmo. Cabildo Catedral y Parroquial, hermanos del egregio finado don Francisco y doña Antonia, hermanas políticas doña Ana Ruiz Fuertes y doña Concepción López Jiménez, sobrinos y familiares, Moderador General de la Pía Unión de los Sagrarios-Calvarios y Comunidad de Hermanas Marías Nazarenas.

SOLEMNES HONRAS FUNEBRES. — A las ocho y media, en la Capilla de la Casa de Marías Nazarenas, fundada por él, fué la misa solemne de aniversario en sufragio del alma de nuestro amantísimo Prelado, Doctor González y García, (q. e G. e.), con asistencia de las representaciones eclesiásticas, las Marías de los Sagrarios-Calvarios y muchas devotas, verificándose por la tarde los turnos de oración y penitencia por toda la Acción Católica y Juventudes femeninas parroquiales que tanto querían a su antiguo Pastor.

En el Altar Mayor de la S. I. Catedral, a las once, se celebró otra solemne Misa de Requiem, oficiada por el M. I Sr. Arcipreste, don Eusebio Cea, asistido de los MM. RR. Sres. D. Eugenio Blanco y don Cesáreo Calvo. En el centro del crucero se había levantado un severo túmulo exornado con los atributos episcopales. Junto al presbiterio, presidían las Autoridades ci[viles y] militares, jerarquías de la F[...] y comisiones y representacio[nes de] la ciudad y de la provincia.

Detrás del catafalco, en o[...]tiales, se hallaban los herma[nos del] ilustre finado, sus familiares, [...] Sr. Vicario general de la D[iócesis] Dr. D. Victoriano Barón; s[ecreta]rio del Obispado, M. I. Sr. D[on Gui]llermo A. Gutiérrez; Ecónom[o de la] Mitra, M. I Sr. D. Fernand[o ...] de Gelo y Hermanitas Naz[arenas]. La Capilla de Música y los s[emina]ristas, cantaron durante e[l santo] sacrificio y al final se entonó [el res]ponso "At Túmulum", traslad[ándose] a la tumba del Dr. González [en la] Capilla del Sacramento, para [...] otros, los MM. II. Sres. que ac[ompa]ñaban a los familiares.

Durante el día fué tambié[n] visitada por multitud de fie[les] [...] todos los actos han concurri[do] el Clero parroquial, las Ma[rías de] los Sagrarios, los Colegios de [Reli]giosos y Religiosas, miembros [de] Acción Católica y Juventudes [parro]quiales.


**HERNIAD[OS]**

Evite los peligros y mole[stias] de su hernia con el insupe[rable] **SUPER COMPRESOR [HER]NIUS AUTOMATICO**, mar[avilla] mecano-científica, que, **sin [tra]bas, tirantes ni engorro al[guno]** **vencerá** totalmente su dole[ncia] sea cual sea su edad, sexo o [pro]fesión. **HERNIUS**, construído [...] profeso y anatómicamente [...] cada caso, **no molesta, no [...]** **es invisible y dura una [...]**. Para atender a nuestros cl[ientes] estaremos en **PALENCIA**, [...] Hotel Central, el día 5 de[l co]rriente. **NOTA:** En León, el [...] en el Hotel París. Visita de [...] la mañana a 2 de la tarde.

Casa Central: GABINET[E] ORTOPEDICO "HERNIU[S]" Rambla Cataluña, 34, 1º BARCELONA


## El Aguinaldo de Nav[idad] en favor de los necesit[ados]

Suscripción iniciada por el [...] Sr. Gobernador civil de esta pro[vincia] para la adquisición de telas de[stina]das a la confección de prendas [para] los necesitados con ocasión de las [fies]tas de Navidad:

| | |
|---|---|
| Suma anterior ... | 27[...] |
| Una señora ... ... ... ... ... ... | |
| Don Virgilio Buzón Ruipérez | |
| Don Victoriano de Vena... ... | |
| Don Pablo Cebrián... ... ... ... | |
| Don Luis y José Bregel González ... ... ... ... ... ... ... ... | |
| Don Demetrio Alonso Chacón | |
| Dña. Sabina Matilla e Hijos | |
| Don Fortunato Aguado Aguado ... ... ... ... ... ... ... ... ... | |
| Don Manuel Junco Martínez | |
| Don Dacio Rodríguez Lesmes | |
| Doña Rosalina Calderón García ... ... ... ... ... ... ... | |
| Carlos María Rodríguez Calderón ... ... ... ... ... ... | |
| Suma y sigue... ... ... | 27[...] |

Continúa abierta la suscripción[...] donativos se reciben en la Depos[itaría] Municipal.

Palencia, 4 de enero de 1941.


**BILBAO-OLAE[TA]**

Importadores de Semillas Agr[ícolas] Calle G. Balparda, 32, Telf. [...] BILBAO



LUCHA CONTRA LAS MENINGITI[S]

17.000 personas mueren cada año en España o qued[an] con graves defectos (parálisis, idiotez, ataques, ceguera, etcétera), víctimas de meningitis.

Un tratamiento adecuado y a tiempo puede evitar un[a] gran parte de esa cifra de mortalidad e incapacidades definitivas.

INSTITUTO NEUROLOGICO DISPENSARIO ANTIMENINGITIC[O]

Francisco Silvela, 40.—Teléfono, 54.616.—Madrid.

Director: Dr. Tomás Revilla Franco

Para reposo y tratamiento médico o quirúrgico de las enfermedad[es] orgánicas de sistema nervioso: MENINGITIS, PARALISIS INFAN[]TIL y todas las demás PARALISIS, procesos MEDULARES y CER[E]BRALES de todo tipo, NEUROSIFILIS, NEURALGIAS, EPILEPSIA[S], AVITAMINOSIS, INTOXICACIONES, etc.

Clínica y reposo para neurósicos, deprimidos, fatigados, asténico[s], toxicómenos, etc.—No se admiten agitados. Régimen abierto. Los fam[i]liares pueden residir con el enfermo.



**Dos vagones** de BICICLETAS acabamos de recibir, marcas "SUPER B. H." y otras, modelos para niños, señorita y hombre

"B. H." campeón de España, vencedora de las dos vueltas a España

Modelos 1941, completamente reformados superando a otras marcas conocidas hasta hoy como las mejores

Venta exclusiva "CASA NEIRA"

Comprueben en esta casa la calidad y elegancia de la insuperable "B. H."



Guliérrez presenta el mejor surtido PLUMAS ESTILOGRAFIC[AS] MAYOR, 175 TELEFONO, [...]


M.C.D.2022

# A VIDA EN LA CIUDAD

## ETARIO LOCAL

**LIMPIEZA DE LAS ACERAS**

*n resbalón cualquiera da en la ... Se trata de una frase que de llevar música de tango. A pe- de lo cual, es rigurosamente ta. Cualquiera puede dar un res- n. O dos, o tres... Esa posibili- se hace más evidente cuando las s aparecen transformadas en pista de hielo, como las de esos des Clubs cosmopolitas sobre los evolucionan grácilmente, dibu- o ingrávidos escorzos, las más fa- as patinadoras internacionales. cosa estaría bien si se tratase de er deporte, pero ocurre que lo que andante anhela es llegar lo más damente posible a su punto de ino, huyendo del frío y del vien- lacial que se deja sentir.*

*nieve cristalizada por las tem- turas frigoríficas de estos días se adherido al pavimento, formando masa resbaladiza que es lo más piado para dar ese resbalón tan- o y aplastarse limpiamente las ces contra el suelo. Ha habido s días muchas caídas lamenta- , y hasta puede que alguna que luxación y aún fractura con- uta, por culpa del estado franca- te intransitable en que se ha- las calles de la ciudad, especial- te las asfaltadas.*

*Hemos visto actuar alguna briga- de obreros municipales en la lim- a del pavimento, pero, la ver- no es bastante. Por eso se nos oja que lo más adecuado sería r el cumplimiento de las Orde- as municipales que imponen a propietario la obligación de lim- la parte de acera correspon- te a su fachada.*

*s una de las sensatas ordenanzas Municipio y en fin de cuentas, stituye a nuestro juicio, uno de más típicos ejemplos de solida- ad ciudadana.*

*Mientras el tiempo siga obse- ándonos con sus inclemencias, emos esforzarnos todo lo posi- por corregir sus efectos.*


**OMNIBUS Y CAMIONES DE TRANSPORTES**
Avisos a Fidel Antolín, Avenida de M. Rivera, "Nueva Electra"
"LA COMBINADA"
Teléfono, 195.—PALENCIA



**AFAS-LENTES**
despacho en el acto de recetas
**SA SALAMANCA**
MAYOR PRAL. 88


**VENDEN** 90 lechazos en el Monte Palencia. Casa Grande.

**MPRO** paja de todas clases, suelta pidiéndola enfardada; facilito alam- Antonio Matilla. Carretera de jota.—Palencia.

**ASION**, vendo bicicleta; gramola 33 discos; una romana pequeña. ormes, General Mola, 32, interior.

**VENDEN** seiscientas ovejas aboca- a parir, juntas o en lotes, y qui- ntos borregos. Para verlas y tratar la Dehesa de Bustocirio, con Ma- no y Eutiquio Lorenzo.

**ERMANAS GONZALEZ** exponen gé- ros de punto; para recibir encargos sábados de 9 á 6 en el Hotel Co- rcio.

**OMPRO** cebolla en carros y por va- n. Informes y precio, señor Santia- Fonda Lucinio Núñez. Calle de rgos.—Palencia.

## GOBIERNO CIVIL

**RELACION DE HOTELES Y FONDAS**

Los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, remitirán en el término de cinco días a este Gobierno civil (Secretaría de Protección de Menores), relación de los hoteles, fondas, pensiones y casas de huéspedes que se hallen situados en su respectivo término Municipal, expresando por cada uno de dichos establecimientos el importe de la pensión completa.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los señores alcaldes citados.

Palencia, 4 de enero de 1941.

El Gobernador civil,
**José María Sentís Simeón**


**JUGUETES** MUCHOS DONDE ELEGIR
**Albino R. Alonso**
Mayor, 79 PALENCIA


**NOMBRAMIENTO DE ALCALDES.** — Por el Excmo. Sr Gobernador civil de la provincia, se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes:

Para Amayuelas de Arriba, don Jacinto Gallardo Tejido.

Para Castrillo de Don Juan, don Victorino Martín Hortelano.

Para Valle de Santullán, don Julián Vielya Revilla.

Para Moratinos, don Teodomiro Garrán González

Para Valle de Cerrato, don Manuel Calleja Pastor.

## COMISARIA

**SUSTRACCION DE UN JAMON.** —Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Demetrio Carro Tomás, domiciliado en la calle de Santiago, del barrio de los Cuarteles, denunciando que en ocasión de haber quedado sola su vivienda por ausenca de su esposa, le sustrajeron un magnífico jamón.

**RATERIA.**—El vecino de esta ciudad Mariano Antolín Antolín, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que, de los muelles de la estación de pequeña velocidad de la Compañía del Norte, le sustrajeron un fardo conteniendo veinticinco sacos vacíos, valorados en 175 pesetas.

Realizadas las oportunas averiguaciones por la Policía, han sido detenidos como autores de la sustracnión, Claudio Alonso García, de 32 años (a) "El Zascua" y Manuel Blanco Cea, de 27 (a) "El Esquila".

Como cómplice de este delito y por haber comprado los sacos robados a bajo precio, ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción en unión de los autores del robo, Vicente Aparicio Malanda, de 67 años.


**ACACIO GARCIA SINOVA**
**OCULISTA**
**del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid**
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid.


## AUTOCRITICA DE "LA MONTAÑA DE LAS PIEDRAS NEGRAS"

Nuestro compañero "Saul de Jorge" ha escrito las siguientes cuartillas, como autocrítica a su obra "La Montaña de las Piedras Negras", que mañana lunes será estrenada en el Teatro Principal, por el Teatro del Frente de Juventudes, de Palencia:

"Atendiendo las sugerencias de varios estimados compañeros, he trazado esta obrita, sin ninguna pretensión literaria, con el sólo propósito de atender el ruego del "Teatro del Frente de Juventudes" de Palencia, cuya primera salida artística en el mes de junio pasado, no pudo ser más afortunada.

"La Montaña de las Piedras Negras" es una fantasía infantil escenificada, en la que todo se supedita a la finalidad de buscar la emoción de ese privilegiado auditorio que es la infancia, adaptándose a las ingénuas imaginaciones y plasmando en el ámbito teatral las fantásticas aventuras de los cuentos infantiles que llenan de ilusión a esa áurea edad de la que nunca hubiéramos querido salir.

He aprovechado los elementos de una bellísima leyenda persa contenida en ese libro maravilloso de la literatura árabe que se llama "Las mil y una noches".

Se trata de la narración de la noche LVI, en que se relatan los afanes de tres anónimos Príncipes persas en busca del "pájaro que habla, de la fuente del agua de oro, y el árbol que canta" sitos en un paraje de encantamiento, poblado de monstruos espantables y de toda suerte de peligros que es el que da el título a la obra: "La Montaña de las Piedras Negras".

He procurado desarrollar la trama con un diálogo de cierto tono poético, adecuado a la tramazón fantástica de la leyenda y a la belleza del ambiente oriental del mundo antiguo en que se desarrolla la acción.

En definitiva, "La Montaña de las Piedras Negras" no es más que un ensayo—tímido e inseguro, como mío— de lo que a mi juicio debe ser el Teatro infantil moderno. Es este un género dramático poco cultivado en España, pero que tiene sin duda ilimitadas posibilidades artísticas y es verdaderamente digno de atención, aunque también lleno de dificultades que para ser salvadas exigen condiciones literarias elevadísimas y profundos conocimientos pedagógicos que a mí me faltan.

Sirva de disculpa a mi atrevida empresa, la intención que me ha guiado que no ha sido otra que proporcionar al Teatro del Frente de Juventudes ocasión de lucimiento.

El joven compositor palentino y entrañable amigo, Marcelo González, ha compuesto para esta obra una bellísima partitura que ha de ser saboreada con agrado por el público y qué es, sin disputa, el principal mérito de "La Montaña de las Piedras Negras".

Finalmente, el Teatro del Frente de Juventudes, ha puesto a contribución todo su entusiasmo y su arte—que es mucho—para montar esta obra con verdadera fastuosidad y con gusto exquisito, prestando a mi trabajo una amable acogida que sinceramente agradezco.

Y nada más, sino terminar estas cuartillas—más que de autocrítica, de disculpa y justificación—con aquel octosílabo estereotipado en los sainetes clásicos; y que por lo que se refiere a mi obra es súplica anticipada al inteligente público palentino: "Perdonad sus muchas faltas"...

**SAUL DE JORGE**

## NOTAS DE HACIENDA

# Normas para la transferencia de los arbitrios del "Subsidio" y "Plato Unico"

ARBITRIOS DEL "SUBSIDIO" Y "PLATO UNICO".—Por orden ministerial de 26 de diciembre último, se regula la transferencia de los servicios de exacción de los citados arbitrios al Ministerio de Hacienda, que antes competían al Ministerio de la Gobernación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes de 5 de noviembre y 16 de diciembre de 1940.

En su consecuencia, a partir de primero de los corrientes, esta Delegación ha asumido la Jefatura de los servicios relativos a los citados arbitrios en esta provincia.

Los servicios centrales de dichos arbitrios corresponden a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

Haciendo uso de la facultad que me concede dicha Orden Ministerial, para nombrar a un funcionario de este Ramo, que se encargue del despacho de los asuntos de los arbitrios transferidos con el título de "Comisario provincial del Subsidio", he designalo ya al funcionario de esta Delegación que ha de desempeñar dicho cargo.

Los agentes, inspectores y demás personal afecto en la actualidad a los arbitrios transferidos, continuarán en el desempeño de sus funciones, a las órdenes de la jerarquía del ramo de Hacienda y bajo la potestad disciplinaria del que suscribe.

Las actuales Comisiones Locales continuarán en el ejercicio de las funciones que respecto a la exacción vienen desempeñando.

En tanto no se disponga otra cosa, se observarán en cuanto a la gestión, recaudación y normas de cobranza, las que hasta ahora han venido rigiendo.

Los ingresos de tales arbitrios se efectuarán en la cuenta abierta en el Banco de España, denominada "Delegación de Hacienda, Subsidio y Plato Unico".

La correspondencia se dirigirá en la forma siguiente: "Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Subsidio y Plato Unico. Palencia", bien sea por comisiones locales de Subsidio, Ayuntamientos y particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento y observancia de lo dispuesto.

Palencia 3 de enero de 1940.—EL DELEGADO DE HACIENDA.

PLATO UNICO.—Por la Superioridad se ha dispuesto que en atención a que el próximo lunes es la festividad de la Adoración de los Reyes Magos y teniendo en cuenta que dicho día es el señalado para la exacción del impuesto denominado "Plato Unico", se traslada al MARTES, DIA SIETE de los corrientes, la cobranza del mencionado impuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los dueños de hoteles, restaurantes, etcétera.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS—Conforme a lo dispuesto por la Superioridad y mientras no se determine lo contrario, los precios de las labores de cerillas serán los mismos que regían en el pasado año de 1940, quedando en suspenso el aumento anunciado y que empezó en vigor el día 1 del presente mes.

Palencia 4 de enero de 1941.—El Administrador de Rentas, JUAN DOMERCQ.


**NUEVA TIENDA**
**DE COMESTIBLES Y FRUTAS**
**"LA ISABELITA"**
**Valentín Calderón, núm. 2**
**MIGUEL P. FRANCO**


**PAPEL EDITORIAL.**—La Cámara Oficial del libro, participa a esta Delegación de Hacienda que, siendo notorias las dificultades con que se tropieza para la obtención de papel editorial, y como quiera que se produce un periódico aumento del mismo de los industriales que se matriculan como editores, se les previene a todos aquellos que desean darse de alta en la Tarifa 2.ª, clase 5.ª, epígrafe 1 (Editores de obras en general y Editores de obras propias), que no se les reconocerá personalidad para participar en los repartos de los cupos de papel que, mensualmente, se llevan a cabo.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a que pueda interesar.

**El Administrador de Rentas Públicas**


**TEATRO PRINCIPAL**
**HOY**
A las 7,15 y 10 noche: Estreno del superfilm 1941, en español.
**LA CONDESA ALEJANDRA**
suprema realización de Marlene Dietrich.
La obra suprema de esta genial estrella.
Mañana, a las 5, 7,15 y 10 noche
**LA CONDESA ALEJANDRA**
**Una de las superproducciones de más grande éxito de la temporada.**


## ENSEÑANZA

**NOMBRAMIENTO.**—Ha sido nombrado profesor auxiliar de Dibujo del Instituto Nacional don Mariano Timón Ambrosio, profesor por oposición de Modelado y Vaciado (Escultura) y Director de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.

Enhorabuena.

## NUNCIOS POR PALABRAS

**Hasta 15 palabras, 1'50 pesetas.**
**Cada palabra más, 0'10.**

**CASTRILLO DE VILLAVEGA,** aspaso Bar-Cantina; sitio céntrico; lle principal. Informes, Fidencia edrano.

**EMENTO,** azulejos, mosáicos, crista- , cartón-cuero-asfaltado para teja- s y otros materiales de construcción. macenes Pancracio Arranz. Mayor al. 2.—Teléfono, 244. Rápido servi- o a las obras.

**BUEYES** de vida, se vende una pare- a elegir entre dos, edad 4 y cinco ños y dos terneros de raza de 3 y 4 eses. Para verlos y tratar, finca de on Jesús Carlón.

**SE VENDE** cafetera exprés marca Vincitor Rolis", 4 brazos, en perfec- o estado y a toda prueba adaptable a asolina, gas o electricidad; y todos tensilios y existencias del Bar "Nú- ez". Plaza Mayor, número 17. Infor- mes, Plaza Mayor, 18.—Palencia.

**COMPRO** serret seminueva, cerrada, uatro asientos, bien guarnecida, con rreos. Informes, Nestor Esteban. Tor- uemada.

**LABRADORES,** tengo a la venta un ote de mulas superiores de todas las allas y edades. En Paredes de Nava, n las cuadras de José González.

**SE VENDEN** dos cerdos de cinco y seis rrobas y dos terneros para el suero. Tomás Andrés. Huertas del Pombo.

**SE VENDE** par de mulas, tres dedos sobre la marca, edad ocho años, en Revilla de Collazos, Dionisio Alonso.

**VENDO** casa en Cervera, Plaza Mayor, número 6. Felipe Martínez Ruiz. Villarrodrigo la Vega.

**SE VENDE** casa, carretera de Valladolid, tercer Barrio. Informes, marqués de Albaida, número 22, piso 2.º

**SE NECESITA** mozo de labranza en Villagimena, Atenadoro Redondo.

**MATRIMONIO** sin hijos, desea una o dos habitaciones con derecho a cocina. Razón, San Bernardo, 6 y 8, 3.º

**HERMOSO** ejemplar. Se vende una cerda de 18 arrobas, que pare el 12 del presente mes, y el que haya encontrado un peso de porcelana con su juego de pesas hará el favor de entregarlo al mismo individuo. Se le gratificará. Antonio Fernández. Camino Torrecilla, primera huerta, izquierda.

**SE VENDEN** 100 cántaros de vino blanquillo y clarete y una serret. Carretería Martínez. Piña de Campos.

**SE VENDE** un coche de niño, seminuevo. Razón, Eulalia Sanabria. Doctor Cajal, letra C.

**TRIPAS** para matanzas "La Conchita". San Bernardo, número 10, y Mayor Pral. Precio, 1,00.

**ALMONEDA.**—Durante los días 3, 4, y 5 del mes en curso, se pondrán a la venta todos los enseres de una casa. Horas de venta: de diez a una y de tres a seis. Calle de Colón, número 36, 3.º

**NECESITASE** criada para todo. Sueldo treinta pesetas. Informes en esta Administración.

**URGE** provisión vacante médico titular de Pino del Río (Palencia), a 15 kilómetros de Saldaña y Guardo, con 93 igualas, que pueden aumentarse a 290 con las de pueblos vecinos, bien comunicados. Casa-vivienda y exención de cargas locales.

**SE VENDEN** 120 ovejas nuevas, 60 paridas y el resto pariendo, en Paredes de Nava. José Alonso.

**SE VENDEN** cerdos de tres a cuatro arrobas. Modesto Lafuente, número 9. Palencia.

**LA CASA** Saturnino Diez, tiene el gusto de participar a sus clientes, que acaba de recibir una partida de CACAO y MANTECA del mismo producto, con absoluta garantía de pureza. Todos saben las muchas aplicaciones prácticas de ambos artículos, particularmente para la fabricación del rico e inigualable CHOCOLATE CASERO. A pesar de la gran cantidad recibida habrá para pocos días.

# CARTEL DE LA FALANGE

**NOTAS DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.**—El día 6, a las once de su mañana, tendrá lugar en Piña de Campos, la bendición de la Bandera de las Jon-s., de citada localidad.

En representación del Partido hará uso de la palabra el secretario provincial Sindical.

**ENTREGA DE CANASTILLAS**

A las doce del mismo día, en la Jefatura Provincial, las camaradas delegada y secretaria provincial de la Sección Femenina, harán entrega de las canastillas y prendas por la Sección Femenina confeccionadas y que costea la Delegación Provincial Sindical.

En el acto de la entrega el Delegado Provincial Sindical dirigirá la palabra a los padres beneficiados.

Se cerrará el acto con el Himno del Movimiento, dando los gritos de rigor el Jefe Provincial del Movimiento.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha remitido 750 pesetas a la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jon-s., con el preciso encargo de que se acompañen 25 pesetas a cada una de las canastillas y equipos de ropitas confeccionados por dicha Sección para los niños nacidos durante estos días.

Para general conocimiento de todas las entidades y particulares de esta provincia, se hace saber que con fecha 20 de octubre se ha promulgado una Orden del Ministerio de Trabajo a efecto de llevar a cabo una labor revisora del Censo inicial del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Dicha Orden obliga a todas las entidades o particulares que ocupen empleados o trabajadores, a presentar en la Caja Nacional de Subsidios Familiares de esta provincia (Juan de Castilla, 6), **antes del 15 de enero de 1941,** una declaración jurada del personal que tienen o hubiesen tenido a su servicio durante el mes de diciembre de 1940.

Para facilitar esta labor, deberán de solicitar de la Delegación Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares o de las Delegaciones locales de la Central Nacional-Sindicalista (C. N.-S.), el impreso de la Declaración Jurada que tendrán que rellenar todos los afectados por esta Orden, que deberán acompañar a la liquidación normal de jornales (Modelo 10 Cuota normal), correspondiente al mes de diciembre.

Se consideran como infractores y serán sancionados del modo que proceda, todos aquellos patronos que no cumplan esta obligación, no lo verifiquen dentro de la fecha señalada o consignen en su declaración jurada datos inexactos.

**El Delegado provincial**


**José Montes Tejedor**
Tiene el honor de participar a su distinguida clientela, que el
**Despacho de Carbones**
le ha trasladado a la
**Avenida de Modesto Lafuente, número 8**
Al lado de la Fábrica "LLONGU"
Teléfono, 104


M.C.D.2022

# 2 madrugada

## "De las discusiones de Vichy dependen las relaciones franco-germanas"

### Potman, sucesor de Baudoin en la Secretaría de Información

Vichy, 5.—Oficialmente se anuncia que el senador Potman, ha sido nombrado sucesor de Baudoin, en la Secretaría general de Información y Propaganda. Este Departamento, que dependía hasta ahora del ministro dimitido, ha sido agregado al ministerio de Negocios Extranjeros.

La secretaría general de juventudes, que también estaba regida por Baudoin, pasará a formar parte del ministerio de Instrucción pública.

En los medios políticos se estima que la dimisión de Baudoin, no es más que el primer paso hacia otros cambios, aunque se ignora si éstos tendrán lugar inmediatamente. —Efe.

---

Berlín, 5.—Los rumores e informaciones de toda índole que circulan en el extranjero, acerca de la situación política en Vichy, han dado lugar a numerosas pregunats de los periodistas en la Conferencia de Prensa de la Wilhelmstrasse. El portavoz oficial declaró, que en Berlín se siguen con gran interés las discusiones que se desarrollan actualmente en los círculos políticos franceses y que tienen por objeto definir la política de Francia con respecto a Alemania. Es indudable —agregó—que el pueblo francés quiere la colaboración con el Reich y que se ha sentido vivamente impresionado por la generosidad del Führer, pero no es menos la colaboración y se esfuerzan por impedir la realización de ese deseo del pueblo vecino. Por eso, la evolución de las relaciones franco-alemanas, dependerá de las discusionets de Vichy. --Efe.

**E. ROBLES - MEDICO**

**ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS y GENITO-URINARIAS**

Disponiendo de los elementos necesarios para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades de la piel por el RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS (SANGRE, PUS, ORINA, ETCETERA.)

Diaria, de 11 á 1 y 1/2
José Antonio, 47, principal.
Teléfono, 412 PALENCIA

Lunes, miércoles y viernes, 5 y 1/2 á 7 y 1/2
COLON, 16, principal

# ALTAVOZ DEPORTIVO

"Tori", el inconmensurable "Tori", acaba de contraer matrimonio.

Hemos felicitado cordialmente al entusiasta jugador del "once" morado...

"Tori", nos ha dicho que su nuevo estado no ha de impedir en nada que siga defendiendo con el mismo entusiasmo y desinterés de siempre los colores del Club local.

Todos sabemos que "Tori" es un caso ejemplar de deportivismo puro y de amor al equipo representativo de su tierra natal.

---

Y a propósito de "Tori"...

Algún Club de Segunda División de la región castellana ha hecho insinuaciones para "pescar" a nuestro admirado "artillero".

El entrenador de ese Club—un famoso ex-internacional, montañés para más señas—ha hecho insinuaciones a "Tori" para que fiche por dicho equipo, toda vez que el "Palencia" no podrá formar parte de la Tercera División de Liga.

Ni que decir tiene que "Tori" ha rechazado tales sugerencias.

Y ha prometido seguir vistiendo contra viento y marea la camiseta morada.

He aquí un nuevo rasgo que le honra.

Intencionadamente hemos dejado para lo último hablar de la formación de la Tercera División de Liga.

Este es un asunto enojoso.

La reclamación presentada por nuestra directiva al Comité Nacional ha sido desestimada.

En consecuencia queda clasificado el "Juvencia" de Trubia, en lugar del equipo palentino.

---

He aquí el calendario formado por la Federación Nacional de Fútbol para la fase previa de la Tercera División de Liga:

ZONA A.—Primera Vuelta.—5 de enero: Vigués-Juvencia; Langreano-Torrelavega; Erandio-Sestao; Logroño-Alavés; Rochapeano-Discóbolo; Alcalá-Ferroviaria.

12 de enero.—Juvencia-Torrelavega; Vigués-Langreano; Sestao-Logroño; Alavés-Erandio; Discóbolo-Alcalá; Ferroviaria-Rochapeano.

Segunda vuelta.

26 de enero; Torrelavega-Juvencia; Langreano - Vigués; Erandio-Alavés; Logroño-Sestao; Discóbolo - Ferroviaria; Rochapeano-Alcalá.

2 de febrero: Vigués-Torrelavega; Juvencia-Langreano; Sestao-Erandio; Alavés - Logroño; Alcalá - Discóbolo; Rochapeano-Ferroviaria.

9 de febrero: Juvencia-Vigués; Torrelavega-Langreano; Logroño - Erandio; Sestao-Alavés; Discóbolo-Rochapeano; Ferroviaria-Alcalá.

Sinceramente deseamos a los equipos asturianos que han sido rivales nuestros una brillante actuación en el grupo correspondiente.

ITURRALDE

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PALENCIA

AVISO. — Por el Ilmo. Sr. Jefe principal del Cuerpo, se comunica a esta Administración principal, que el vapor norteamericano "Excambión", partirá del puerto de Lisboa, el día 9 de enero corriente, transportando correspondencia para América.

Lo que por medio del presente se pone en conocimiento del público, significándole que con tres fechas de antelación a la de salida, deberá ser depositada la correspondencia en esta Principal y oficinas de la provincia.

Palencia 3 de enero de 1941. — El Administrador principal accidental, *Narciso Maisterra.*

**DESEO COMPRAR**

**par de yeguas a sanidad. Ofertas indicando pelo, edad y alzada a H. Sendino hijo.--Palencia.**

Si la vacunación que le han practicado ha sido negativa hágase vacunar nuevamente por
**ABILIO SANGRADOR**
PRACTICANTE
Mayor Principal, 133, 3.º

## LETRAS DE LUTO

Las misas que se celebren el día 6, a las diez y diez y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Josefa Calvo Díez.

## Comisión Provincial del Curtido

En el "B. O. de la provincia, número 2, se publica para general conocimiento de los interesados la presente circular:

Con el fin de evitar algunas deficiencias que se vienen observando en la recogida de toda clase de cueros vacunos, caballares y mulares en la provincia, esta Comsión Provincial del Curtido por la presente circular publica las siguientes normas a seguir desde el día 1 de enero de 1941:

1.ª Todos los señores Inspectores municipales veterinarios, vienen obligados a dar parte quincenalmente del número de cueros vacunos; caballares y mulares, obtenidos por sacrificio de las reses a que corresponden cada uno de éstos, con la expresión del peso de cada uno de los cueros y nombres de los propietarios (carniceros o particulares), de acuerdo con el modelo que por correo aparte se envía a los señores alcaldes de Ayuntamiento.

2.ª También comunicarán el número de pieles lanares y cabrías que se obtengan por sacrificio de reses, en las casillas destinadas a tal fin en los partes que anteriormente se citan.

3.ª Los particulares que sacrifiquen reses de ganado vacuno, caballar o mular, están obligados a entregar los cueros a los Almacenistas encargados de la recogida de los mismos, cuyos nombres, les podrán facilitar en los Ayuntamientos o Delegaciones Sindicales Locales, caso de no conocerlos.

4.ª Si alguno de los propietarios de cueros vacunos, caballares o mulares, desea adquirir curtidos para el arreglo de sus aperos, deberán en primer lugar entregar los cueros al almacenista encargado de la recogida; solicitando después de esta Comisión Provincial la cantidad de kilos que precise con expresión de los trabajos a realizar, así como la clase de material que desea, bien entendido, que ha de venir firmada por el señor Alcalde y Delegado Sindical Local, como prueba de ser cierto lo que en la misma interesa y que lo necesita para los trabajos a que se refiere.

5.ª Los precios serán los de tasa y en modo alguno se podrán retener las pieles en su domicilio más de siete días, que son los señalados por esta Comisión a los almacenistas para que puedan recorrer la zona que les ha sido concedida.

6.ª Los señores alcaldes de Ayuntamiento de las localidades donde residan los almacenistas encargados de la recogida de cueros, a partir de la fecha de la presente circular, comunicarán a los carniceros y particulares que sacrifiquen reses vacunas, caballares y mulares, que los cueros los entregarán diariamente en el matadero, siendo obligación de retirarlos del almacenista a quien corresponda.

7.ª Los partes quincenales, se remitirán los días uno y dieciséis de cada mes y será obligatorio su envío, aunque no se haya efectuado sacrificio alguno.

Lo que se hace público por el "B. O." de la provincia y periódicos locales, para conocimiento de todos los interesados, rogando a los señores alcaldes de Ayuntamientos, lo hagan presente a cuantos pudiera afectar la presente orden, en evitación de las sanciones a que pudiera haber lugar.

Palencia, 31 de diciembre de 1940.

El presidente de la Comisión provincial del Curtido,
**Marcelino Pajares**

**SEGUROS**

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

**Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia**
PALENCIA

**DR. JOSE M.ª Mz. SAGARRA**
del Hospital Lariboisiere de Paris
Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias
Consulta diaria: de 11 á 1 y de 4 á 6
Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1
VALLADOLID

**El cambio de edad en las jovencitas débiles**

necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente **Jarabe de**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA
PESETAS 5,05 (Timbre incluído)

# Servicios provinciales
# Abastecimientos y Transpor

## Precios de la carne y despo de ganado vacuno y de cer

La Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de diciembre de 1940 (B. O. del 1 de Enero de 1941), fija para esta provincia los precios de cotización de las canales de ganado vacuno mayor y menor y de cerda, en los mataderos de las localidades de la misma que a continuación se detallan y que empezarán a regir a partir de esta misma fecha:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vacuno mayor ... | 4,45 | Ptas | Kilo |
| " menor ... | 4,05 | " | " |
| Cerda ... ... ... ... | 6.90 | " | " |

Se considerarán reses vacunas mayores, las que se sacrifiquen con todos los dientes permanentes, y se comprenderán en la clasificación de vacunas menores, las que no tengan todos los dientes permanentes, exceptuadas las novillas que hayan ejercido función reproductora.

Los precios en canal son libres de todo descuento.

El peso de las canales se efectuará a las tres horas de la matanza, sin que pueda deducirse cantidad alguna por concepto de oreo.

El pago de arbitrios e impuestos municipales, gastos de matadero y transporte de las canales, serán de cuenta de los carreros.

El valor de la piel y los despojos comestibles e industriales, será recibido por los ganaderos.

Queda prohibida a partir de esta fecha, la venta de subproductos por el procedimiento de subasta o concurso.

Los despojos comestibles de reses vacunas, serán entregados en cada localidad a los industriales que de ordinario se dediquen a la venta y preparación de los mismos. Los subproductos industriales se entregarán al Sindicato de la Piel y similares.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, los despojos que, procedentes de las reses sacrificadas por los chacineros mayoristas, se destinen a la industrialización en sus fábricas, quedando únicamente comprendidas en la norma anterior las pieles, astas, pezuñas y cuantas no sean objeto de elaboración o transformación en las mismas.

Las glándulas y vísceras de aprovechamiento opoterápico y farmacológico, serán entregadas, obligatoriamente, a los Laboratorios señalados y a los precios establecidos por las disposiciones que regulan la recogida y pago de dichos órganos.

Los despojos de ganados de cerda podrán ser expendidos en fresco por los carniceros y por los choriceros mayoristas.

El precio de tasa para los despojos comestibles de ganado vacuno mayor y menor, será el de NOVENTA céntimos kilo canal, en invierno y SETENTA céntimos kilo, en verano. Esta última época comprenderá de primero de julio al 30 de septiembre.

Los precios en matadero de los despojos industriales de vacuno sin elaborar, se fijarán por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo departamento señalará asimismo las tasas de dichos productos después de industrializados.

La formación de las canales y faenado de reses, se ajustará a la circular de la Dirección general de Ganadería, de fecha 24 de abril último.

Para la introducción de carnes foráneas en centros de consumos será necesario, única y exclusivamente, el cumplimiento de las normas y requisitos de carácter sanitario, establecidos por las disposiciones vigentes.

*Queda subsistente la libertad de contratación y circulación de reses de abastos, exigiéndose únicamente que las expediciones vengan acompañadas de la correspondiente guía sanitaria.*

Los infractores de las normas y disposiciones contenidas en la presente circular, se considerarán comprendidas en la ley de Tasas de 30 de septiembre último.

Lo que se hace público pa neral conocimiento.

Palencia 4 de enero de 1941 Gobernador civil, JOSE M SENTIS SIMEON.

ARROZ PARA MATANZ aclara la orden circular de f de los corrientes, estableciend derecho a favor de los jefes milia para percibir kilo y me arroz por cada res porcina q crifiquen para el consumo de s pia familia, en el sentido d no podrán usar de este dere jefes de familia que las sacri antes del primero de enero ac

PAN A TRANSEUNTES.-A de esta fecha no se facilitará para suministro de pan al p que circunstancialmente perno casas particulares. Unicamen concederá a los militares con so, mediante la presentació oportuno pasaporte.

JUNTA PROVINCIAL HA PANADERA

PRECIOS DEL PAN.—A pa día 7 del actual y en tant aprobados por la Superiorid girán provisionalmente en est vincia, los siguientes precios venta de las diferentes piez pan:

Pieza de ochenta gramos, di timos.

Idem de ciento veinte g trece céntimos.

Idem de doscientos gramos, céntimos.

Idem de cuatrocientos g cuarenta céntimos.

Idem de ochocientos gr ochenta céntimos.

Un kilogramo, noventa y céntimos.

Se recuerda a todas las au des que tienen el deber de vel los intereses del público, que el artículo 97 del Reglamento creto-ley de Ordenación Trigu tolerancia en el peso del pan liar que se determinará ha mente en lotes no inferiores piezas, será el cuatro por cient máximo en frío. En piezas s el margen de tolerancia será por ciento.

Palencia 4 de enero de 19 Gobernador civil, JOSE M SENTIS SIMEON.

**JULIAN MERINO Y RU**
DENTISTA
Cervera de Pisuer
Lunes: Consulta en PO

## Inspección Provin de Trabajo

### El día 6 fiesta recuper

Declarado por orden de 9 de de 1940 día festivo el 6 de enero fania del Señor), esta Inspecció vincial del Trabajo, de acuerdo Excmo. Sr. Gobernador civil, d lo siguiente:

Primero.—El día 6 de enero será considerado festivo a los laborables, debiendo por tanto p necer cerrados los establecimien dustriales, mercantiles y agrícola abstención de todo trabajo.

Segundo.—Se exceptúan de lo riormente dispuesto, aquellos e cimientos, exentos de verificar rre por estar comprendidos en lo ceptos de la vigente Ley d canso Dominical, los que se ate en cuanto al horario de apertura rre de los mismos, a los horario dos en domingo.

Tercero.—El personal obrero birá íntegro el importe de los jo correspondientes a dicho día, objeto de recuperación las hor trabajadas, en la forma establec el artículo 8.º del Decreto de 1.º lio de 1931 sobre la duración m legal de la jornada de trabajo.

Por Dios, por España y su Re ción Nacional Sindicalista.

Palencia, 4 de enero de 1941.

El Jefe de la Inspec

**Tripas y Pimentón PARA MATANZAS**
**CASA DEL RIO**
PLAZA MAYOR, 15

M.C.D.2022